

PUBLICACIÓN.- Ante el Oficio del Abogado-Notario Miguel Ángel Espinoza Figueroa, sito en jr. 28 de Julio 895-Huánuco, DOMITILA GAMARRA DE GONZALEZ, y GUILLERMO RICARDO GONZALEZ REYES, han solicitado la PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO DEL BIEN INMUEBLE URBANO ubicado en el jirón Abtao N° 853 A-1 de la ciudad de Huánuco, distrito, provincia y departamento de Huánuco, con un área de: 121.03 M2, su perímetro 44.55 ml. circunscrito por los linderos y medidas perimétricas siguientes: Por el Norte, con el pasaje común 9.00 ml. por el Este, con José Manuel Evangelista Solís, Presidente de la Asociación de Comerciantes “La Confianza”, 12.75 ml.; Por el sur, con Federico Cornejo Matos, 9.95 ml.; por el Oeste, con la poseionaría Gladys Contreras Atachagua, 12.85 ml.; inscrito con mayor extensión superficial en la Ficha 9617 y continuación en la Partida Electrónica 07031679 del Registro de Propiedad Inmueble de Huánuco, a nombre de los titulares Regístrales: DELLY REBASA VALDERRAMA, ASDRUBAL RABASA VALDERRAMA, PABLO DOMINGUEZ VALDEZ, VICTORIA MAURICIA PABLO SERRANO, GLADYS CONTRERAS ATACHAGUA, ZOSIMO RAMIREZ MURILLO Y JORGE BERNAL TELLO, contra quienes va dirigido el presente proceso; convocándose a todo aquel tenga derechos y los haga valer conforme a ley.- Huánuco, 10 de Marzo del 2017.- Miguel Ángel Espinoza Figueroa.- Abogado Notario de Huánuco.-